

REVISTA IMG - BASES PARA PARTNERS INSTITUCIONALES Y ACADÉMICOS

REQUISITOS

Toda Institución o entidad académica de habla hispana puede convertirse en partner de nuestra revista tan solo cumpliendo los siguientes requisitos:

1. El representante o funcionario designado deberá contactarnos a través del formulario de solicitud con su **correo corporativo** <https://www.revistaimg.com/partners>
2. La entidad deberá estar debidamente conformada, nuestro equipo confirmará el sitio web oficial del solicitante.
3. La entidad deberá incluir un enlace recíproco (backlink) en su sitio web apuntando al nuestro como símbolo de confianza y colaboración.
4. El contenido a publicar puede ser un texto académico, artículo técnico, caso práctico, todos relevantes a nuestro sector.
5. El texto deberá estar acompañado mínimo de una imagen de portada, pero esta deberá ser propia, obtenida por pago o libre de derechos de autor.
6. No podrá promover eventos de capacitación (cursos, seminarios, talleres, foros, entre otros).

BENEFICIOS

1. Contará con su propia categoría (tipo columna editorial)
2. Su institución contará con un enlace recíproco en <https://www.revistaimg.com/partners>
3. Podrá incluir enlaces recíprocos (backlinks) en el contenido de su artículo hacia su sitio web
4. Podrá promover eventos propios como Congresos, Conferencias o Ferias Internacionales ya sean virtuales o presenciales.
5. Su artículo se enviará por boletín a miles de suscriptores de varios países en Latinoamérica
6. Su artículo se compartirá en las redes sociales de la Revista y del Instituto Peruano de Mantenimiento IPEMAN.
7. 01 publicación por semana (como máximo)